



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 AGO 2020	
Recibido.....	849.....Hs.
Exp. N°.....	39956.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación, para que no se interrumpa más la provisión y entrega gratuita de pañales de PAMI a sus afiliados y, se solucione esta problemática, se destrabe el inconveniente de manera definitiva, de un insumo esencial para la calidad de vida de millones de jubilados. Además, gestione se entreguen más de 90 pañales, cubriendo el 100%, según el uso y la necesidad de cada afiliado.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

Walter Ghione  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El PAMI otorga mensualmente a cada afiliado que lo solicite un paquete que contiene 90 pañales, a partir del cálculo que establece el uso de 3 pañales diarios por persona, en muchos casos siendo insuficiente esa cantidad.

Desde en el año 2010 el Instituto decidió confiar a las farmacias la misión de que cientos de miles de beneficiarios en todo el territorio nacional recibieran los pañales, y otros productos higiénicos absorbentes, imprescindibles para sostener su calidad de vida en su farmacia de cercanía, lo cual es sumamente importante para los afiliados. De manera continua existen cortes en las provisiones y entregas de los pañales, lo cual entendemos de suma gravedad para nuestros adultos mayores.

Lamentamos profundamente que los abuelos sean rehenes de idas y vueltas, de falta de respuestas, de incertidumbres ante una necesidad real y concreta, y de cambios que, lo único que hacen es generar mayores problemas, en vez de facilitar la vida de los ancianos.

PAMI en los últimos días habría informado que analizaba el pago de un subsidio en las jubilaciones mediante ANSES para la compra de los pañales de cada jubilado, cortando la entrega directa por parte de las farmacias, situación que generó muchísima preocupación en los afiliados.

Según se expresa desde PAMI las motivaciones de analizar un cambio de política del instituto respecto a sus prestaciones esenciales en salud, es el Asilamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Sin dudas se trata de un insumo esencial y existe muchísima preocupación en los afiliados y enorme temor de no poder contar con los pañales que, en este momento de sus vidas requieren para una mejor calidad de vida, e higiene.

PAMI estaría analizando un cambio que, sustituye la provisión directa e igualitaria de pañales en las farmacias de todo el territorio nacional,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cualquiera sea la condición y residencia del jubilado, por una asignación en dinero que pone al jubilado con su responsabilidad de proveerse del insumo frente al mercado, lo que representa a nuestro entender un claro retroceso en el objetivo de mejorar la calidad de las prestaciones.

Entendemos que esta situación es negativa para los afiliados, cuando desde hace años se encuentran conformes y acostumbrados a buscar sus pañales en su farmacia de confianza, ya que a los abuelos hay que facilitarles los trámites, no hacerlos más burocráticos y difíciles.

En reiteradas oportunidades la provisión de pañales se cortó, siempre un tire y afloje entre PAMI y las farmacias, constituyendo un verdadero problema para los adultos mayores que no pueden prescindir de estos elementos para su vida cotidiana y por ello, en muchas ocasiones debieron pagar por algo que era provisto de manera gratuita.

Estamos convencidos que PAMI tiene la obligación de trabajar y encontrar las opciones y soluciones para seguir dándole a nuestros adultos mayores el mejor servicio y cobertura sanitaria, e indudablemente para los abuelos la entrega de los pañales es fundamental, un insumo básico, indispensable, con el cual no se puede innovar, sino que los afiliados deben sentirse seguros y respetados en sus derechos como seres humanos dignos.

Por todo lo dicho solicitamos acompañamiento a la presente, para que urgentemente se solucione esta problemática de manera DEFINITIVA, que preocupa y afecta sobremanera a los afiliados y sus familias.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial

Walter Ghione

Diputado Provincial.